



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS

RECIBIDO

RECIBIDO POR

Karla Flores

FECHA

5/02/2020

HORA

10:53 pm

CONSTANCIA

El Suscrito Director General de la Dirección de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles de la Secretaría de Educación, por este medio **HACE CONSTAR:** Que en el mes de **ENERO** del año dos mil veinte no ingresaron a esta Oficina de Asesoría Legal, Escritura Públicas, Certificaciones de Dominio Plenos que acreditan la Legalización de Centros Educativos de los Departamentos de: Colón, Cortés, Comayagua, Copán, Francisco Morazán, Ocotepeque, Islas de la Bahía, Gracias a Dios, Choluteca, Valle, Olancho, El Paraíso, Francisco Morazán, Lempira y Yoro.

Y para los trámites que estime conveniente el interesado se les extiende la presente Constancia en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro (04) días del mes de febrero del año dos mil veinte.



ARO OSCAR ENRIQUE MONTES

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y BIENES
INMUEBLES DE LA DIGECEBI

C.c. Archivo
LPC/OEM

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"